
DECRETO 481 de 22 de enero de 2021

Asunto: Aprobación de las cláusulas específicas para la concesión de subvenciones de la convocatoria C-10/21 de promoción deportiva
Órgano: Dirección de Deportes
Expediente: 2020/000002192

Relación de hechos

Vistas las Bases Generales Reguladoras para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Mataró y sus organismos autónomos aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en 1997 y vigentes en la actualidad.

Vista la propuesta de las Bases Particulares Reguladoras de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Mataró, en los ámbitos de la atención social, gente mayor, salud pública, igualdad, juventud, ciudadanía global, enseñanza, cultura y deportes.

Visto el informe del Técnico de Deportes sobre la propuesta de cláusulas específicas de la convocatoria C-10/21 de promoción deportiva para el año 2021, incluidas dentro del ámbito del área de Servicios a la Ciudadanía y de la Dirección de Acción Comunitaria del Ayuntamiento de Mataró.

Visto el informe emitido por la asesora jurídica.

Por lo expuesto y en virtud de las competencias delegadas por Decreto de Alcaldía n.º 4705/2020 de 9 de julio, RESUELVO:

Primero. Convocar concurso público para la concesión de subvenciones en el ámbito de deportes para el año 2021.

Segundo. Aprobar las cláusulas específicas de la concesión de subvenciones de la convocatoria C-10/21 de promoción deportiva de la Dirección de Deportes del Ayuntamiento de Mataró.

Tercero. Atender el gasto de 213.600,00 euros a cargo de la partida 850100.341130.48901 Subvenciones de Promoción Deportiva, gasto condicionado a la aprobación definitiva del presupuesto del Ayuntamiento de Mataró para el ejercicio 2021, operación A 12021000004435.

Cuarto. Nombrar al Sr. Salvador Grabolosa y Comas como instructor de este expediente.

Quinto. Dar publicidad a la convocatoria.
